

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: Mandato de Inversión Responsable - Perfil Equilibrado

Identificador de entidad jurídica: Edmond de Rothschild (Europe)

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____ %

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: ____ %

Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del 10 %¹ de inversiones sostenibles

0 %

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

0 %

con un objetivo social

Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible

La descripción de la metodología de la inversión sostenible definida por Edmond de Rothschild (Europe) y sus sucursales (en adelante, el «Agente» o el «Banco») se puede consultar en su sitio web: <https://www.edmond-de-rothschild.com/fr/banque-privée/publication-informations-durabilite>

¹ El porcentaje de inversión sostenible depende de la disponibilidad de los datos del mercado. Este porcentaje podrá revisarse al alza en función de la disponibilidad de nuevos datos del mercado.

1



Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

El mandato promueve características medioambientales y sociales identificadas por nuestro modelo de análisis ASG (Ambiental, Social, de Gobernanza), como, por ejemplo, en particular:

- Medioambiente: estrategia de gestión medioambiental, consumo de energía, emisiones de gases de efecto invernadero, agua, residuos, contaminación, impacto ecológico.
- Social: calidad del empleo, gestión de los recursos humanos, impacto social, relación con partes interesadas, salud y seguridad.

No se ha designado ningún índice para lograr las características medioambientales o sociales promovidas por el mandato.

● **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

El Agente tiene acceso a herramientas de seguimiento de cartera, que proporcionan indicadores climáticos y de ASG, como la huella de carbono o la temperatura de la cartera, la exposición a los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), así como la calificación medioambiental y social de las inversiones. Nuestras herramientas permiten una visión consolidada de la cartera, así como un análisis emisor por emisor. Nuestro análisis ASG propio o emitido por proveedores externos atribuyen una calificación a cada uno de los aspectos medioambientales y sociales promovidos por el mandato y a los que puede acceder el Agente.

● **¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?**

Actualmente, el mandato no pretende hacer inversiones que contribuyan a los objetivos medioambientales de mitigación del cambio climático o de adaptación al cambio climático en el sentido de la Taxonomía europea.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

Las inversiones sostenibles realizadas en virtud del mandato garantizan que los objetivos de inversión sostenible no se vean perjudicados de forma significativa, en particular:

- mediante la aplicación de la política de exclusión que comprende armas controvertidas, tabaco, carbón térmico y energías fósiles no convencionales,
- asegurándose de no invertir en sociedades que infrinjan el Pacto Mundial de las Naciones Unidas².

— **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias adversas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

² Pacto Mundial de las Naciones Unidas: Iniciativa de las Naciones Unidas puesta en marcha en 2000 con el objetivo de incitar a las empresas de todo el mundo a adoptar una actitud socialmente responsable comprometiéndose a adoptar y promover varios principios relativos a los derechos humanos, las normas internacionales en materia laboral, el medioambiente y la lucha contra la corrupción.

Se tienen en cuenta los indicadores de incidencias adversas en el marco del proceso de inversión del mandato, de nuestro modelo de calificación ASG y también se incluyen en nuestra definición de inversión sostenible (véase la descripción de la metodología de la inversión sostenible disponible en nuestro sitio web). Están integrados en las herramientas de seguimiento de la cartera y están controlados por el equipo de gestión del Agente y su departamento de Riesgos.

Por otra parte, se excluyen las peores calificaciones ASG, así como las controversias más graves, limitando de este modo todo impacto negativo.

— — — *¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

El Agente selecciona inversiones sostenibles que cumplen los principios rectores de la OCDE para empresas multinacionales y los principios rectores de las Naciones Unidas relativos a las empresas y los derechos humanos, quedando excluida toda empresa que infrinja los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

X Sí, el mandato tiene en cuenta las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad aplicando en primer lugar la política de exclusión, en particular respecto del carbón térmico y las armas controvertidas. Las principales incidencias adversas también se tienen en cuenta en el marco del modelo de análisis ASG propio o externo de los emisores y tienen un impacto en las puntuaciones medioambientales y sociales, así como en la calificación ASG global.

Los informes periódicos del mandato que presentan, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2088, denominado Reglamento SFDR, en particular la medida en la que las características medioambientales o sociales se cumplen, se pueden consultar en el sitio web: <https://www.edmond-de-rothschild.com/fr/banque-privee/publication-informations-durabilite>

No



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

El mandato tiene como objetivo la búsqueda de una revalorización del capital con una exposición moderada a las fluctuaciones de los mercados financieros. Por otra parte, de acuerdo con esta estrategia de inversión, el Agente tiene en cuenta criterios no financieros destinados a promover la inversión responsable. Esta estrategia de inversión está reservada a los inversores que buscan un aumento de su capital y que aceptan, a cambio, riesgos de pérdida de capital.

Composición de la cartera: productos muy diversificados. Las inversiones en capital (o en productos de capital) oscilan del 35 % al 65 %. La cartera estará expuesta a los movimientos del mercado.

Horizonte de inversión recomendado: medio plazo, es decir, aproximadamente de tres a cinco años.

● **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

Como mínimo, el 90 % de las sociedades cuyos valores están incluidos en la cartera cuentan con una calificación ASG interna o facilitada por una agencia de calificación externa.

La clasificación SFDR (artículo 8 o artículo 9) y cualquier etiqueta de sostenibilidad también se tienen en cuenta para verificar que los productos financieros en los que invierte el mandato tienen adecuadamente en cuenta las características sociales y medioambientales. Por otra parte, el proceso de selección de los valores incluye asimismo un filtrado negativo que consiste en excluir a las sociedades que contribuyen a la producción de armas controvertidas, de conformidad con los convenios internacionales en esta materia, así como las sociedades expuestas a actividades vinculadas al carbón térmico, el tabaco y las energías fósiles no convencionales, de conformidad con la política de exclusión disponible en su sitio web. Este filtrado negativo contribuye a la mitigación del riesgo de sostenibilidad.

● **¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?**

El Agente se compromete a reducir el alcance de las inversiones propuestas dentro del universo de inversión del mandato (definido por la política de inversión aplicada en la gestión de la cartera) en al menos un 20% antes de aplicar esta estrategia de inversión.

● **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?**

Las prácticas de buena gobernanza se evalúan mediante un análisis completo del pilar de gobernanza en el marco del análisis ASG del emisor en cuestión, así como teniendo en cuenta controversias que afectan al emisor. Se aplica una puntuación de gobernanza mínima, facilitada por nuestro análisis ASG interno o por un proveedor externo, a las inversiones sostenibles realizadas en el marco del mandato.

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

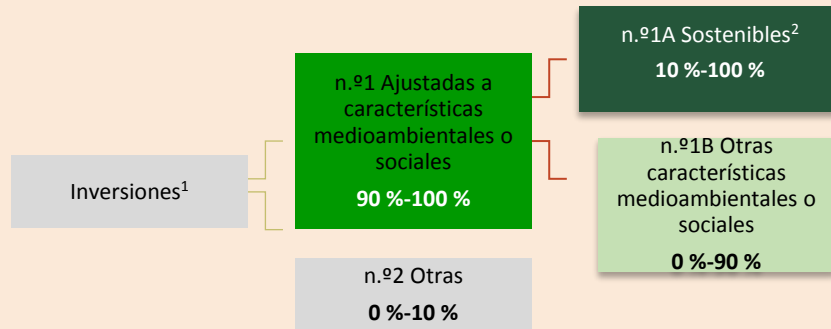
La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría **n.º 2 Otras** incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- La subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características ambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

● **¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

Sólo se tendrán en cuenta los derivados uninominales con una exposición larga (opciones, futuros, CDS, CFD, etc.) en la aplicación de la Metodología propia y en el cálculo de la parte de inversión sostenible del mandato con arreglo al Reglamento SFDR. Los efectos de exposición y de cobertura de los activos subyacentes a los derivados uninominales se compensan.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

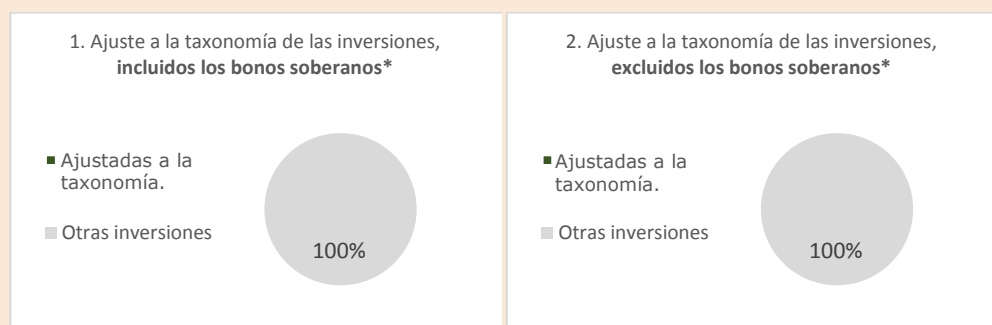
- **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE³?**

☐ Sí:

☐ en el gas fósil ☐ en la energía nuclear

☐ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

- **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?**

No procede.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

No procede.

³ Las actividades relacionadas con el gas fósil o a la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

No procede.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

Esta categoría «n.º 2 Otras» incluye las inversiones realizadas con fines de cobertura y el efectivo mantenido como liquidez auxiliar.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado ningún índice para lograr las características medioambientales o sociales promovidas por el mandato.

- *¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?*

No procede.

- *¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?*

No procede.

- *¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?*

No procede.

- *¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?*

No procede.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:

<https://www.edmond-de-rothschild.com/fr/banque-privee/publication-informations-durabilite>